

 <p>Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO</p>	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES	CÓDIGO	ADQBS-F-001
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSION	4
	PROCEDIMIENTO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	26/01/2024

Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE ACCESO A TIERRAS POR DEMANDA Y DESCONGESTIÓN		Fecha:	12/1/2025 2:28:17 PM
Pago No:	7	Total de Pagos	8	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR				
Nombre/Razón Social:	GERSON ANDRES FULA BELTRAN		Identificación:	1000118224
Naturaleza:	Persona Natural	X	Persona Jurídica	Telefono de contacto:
			Correo electrónico:	gerson.fula@ant.gov.co

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO				
Contrato / Convenio No.:	ANT-CPS-20256488	Fecha de Inicio:	26/05/2025	Plazo de Ejecución:
Periodo a pagar:	NOVIEMBRE	No RP:	334025	Requiere informe de actividades:
Departamento:	Bogotá D.C. (Nivel central)	Municipio:	Bogota	

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO ACTIVIDADES DE COMPETENCIA DE LA SUBDIRECCIÓN DE ACCESO A TIERRAS POR DEMANDA Y DESCONGESTIÓN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS 2025 EN EL MARCO DEL "FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE REFORMA AGRARIA Y RURAL INTEGRAL NACIONAL Y EL DECRETO 062 DE 24 DE ENERO DE 2025

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS (PERSONA NATURAL)
1. Apoyar en el plan Catatumbo en la sustanciación de los actos administrativos de trámite y de fondo, efectuando el diagnóstico de los expedientes, el impulso y seguimiento jurídico y administrativo de los procesos de adjudicación de bienes baldíos de competencia de la Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión a nivel nacional, en coordinación con el supervisor del contrato.	<p>Se proyectaron ocho (08) productos, así: diagnóstico y proyección del Informe Técnico Jurídico Preliminar y el Auto de Apertura de los siguientes expedientes remitidos por la UGT:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2024220106998184389E</li> <li>• 2025220106998333047E</li> <li>• 2025220106998309054E</li> <li>• 202422010699840149E</li> </ul> <p>Se realizaron cuatro (04) productos, así: revisión y complementación del Informe Técnico Jurídico Definitivo para la elaboración de las Resoluciones de Adjudicación de los expedientes remitidos por la UGT así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2024220106998102803E</li> <li>• 2024220106998101511E</li> </ul> <p>Así mismo se ha realizado seguimiento a jurídico a las correcciones, cambios y sugerencias que se han realizado.</p>	<p><a href="#">Anexo_1857754_638999166881778108.pdf</a></p>
2. Revisar y/o proyectar dentro del plan Catatumbo los informes e informes requeridos para atender solicitudes de las entes de control y dependencias de la Agencia Nacional de Tierras, dentro de los términos requeridos que correspondan a trámites administrativos de competencia de la Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión, en coordinación con el supervisor del contrato	<p>Durante este periodo no se adelantaron actividades encaminadas a dar cumplimiento a esta obligación.</p>	
3. Efectuar el seguimiento de la firmeza de los actos administrativos expedidos dentro de los procesos de adjudicación de bienes baldíos dentro del plan Catatumbo, en coordinación con el supervisor del contrato.	<p>Durante este periodo se realizó seguimiento a la revisión y firma de los actos administrativos proyectados en el marco del plan Catatumbo por parte de la UGT, realizando las respectivas correcciones, atendiendo las correcciones remitidas y demás sobre las entregas realizadas.</p>	<p><a href="#">Anexo_1857756_638999176687532555.pdf</a></p>
4. Apoyar dentro del marco del Plan Catatumbo en la Proyección y/o respuesta a los memorandos internos de la Entidad a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias radicadas por particulares, entidades públicas y entes de control ante la Agencia Nacional de Tierras, dentro de los plazos solicitados, y estipulados en la ley, efectuando su correspondiente trámite y archivo en el sistema de gestión documental ORFEO, en coordinación con el supervisor del contrato.	<p>Conforme al apoyo realizado a las PQRS se realiza revisión en la bandeja de devoluciones, solicitándose la anulación de los siguientes radicados para su gestión interna:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 202542001446111</li> <li>• 202542001535751</li> <li>• 202542001475781</li> </ul>	<p><a href="#">Anexo_1857757_638999177663484732.pdf</a></p>
5. Diligenciar, actualizar y presentar soporte de la información gestionada durante el periodo ejecutado en los diferentes sistemas de almacenamiento digital y aplicativos de la Agencia Nacional de Tierras en atención a las políticas de seguridad de la información de la Entidad.	<p>Se actualizaron y adjuntaron los documentos gestionados y generados en cada uno de los expedientes en el Sistema de Gestión Documental.</p>	<p><a href="#">Anexo_1857758_638999180279819175.pdf</a></p>
6. Asistir, organizar y/o participar en representación de la Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión a las reuniones, juntas, capacitaciones, mesas de trabajo, comités y comisiones, requeridos para el cumplimiento del objeto contractual, en coordinación con el supervisor del contrato.	<p>Se asistieron a las reuniones que fueron programadas desde el líder el proyecto para tratar los asuntos relacionados con las entregas el plan catatumbo, se adjunta planilla de reuniones como soporte.</p>	<p><a href="#">Anexo_1857759_638999181243823436.pdf</a></p>
	<p>De acuerdo con la asignación, elaboré y entregué seis (06) productos así: Informes Técnico Jurídicos Preliminares y Autos de Apertura del baldío las abejas ubicado en el Departamento de Arauca, asignado el 05 de noviembre de 2025 e identificado en los expedientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2024220106998482737E</li> <li>• 2024220106998446843E</li> <li>• 202522010699890576E</li> </ul> <p>Se realizó la consolidación de información solicitada por la Dirección de Acceso a Tierras, así:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diligenciamiento de los autos de apertura expedidos durante el mes de octubre de 2025.</li> <li>2. Recopilación de los Informes Técnico Jurídicos preliminares que apoyaron los autos, incluyéndolos uno a uno en una carpeta.</li> <li>3. Se remitió la información con el resultado de sesenta (60) productos.</li> </ol> <p>De acuerdo con el gran baldío denominado "LAS ABEJAS", se realizó (i) Notificación a solicitante y (ii) Publicación a Terceros, entregándose seis (06) productos se los siguientes Autos de Apertura firmados por la subdirectora:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• AUTO 202542000146259 DEL 13/11/2025</li> <li>• AUTO 202542000146299 DEL 13/11/2025</li> <li>• AUTO 202542000146279 DEL 13/11/2025</li> </ul>	

Documento Firmado Digitalmente  
 El presente documento es una copia digitalizada de un documento original.



Documento Firmado Digitalmente  
 El presente documento tiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

7. Las demás actividades requeridas por el supervisor del contrato siempre y cuando guarden relación con las actividades asignadas y a cargo de la Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión

De acuerdo con el gran baldío denominado "LAS ABEJAS" se realizó y entregó dos (02) productos correspondientes al ITJP y al AUTO de Apertura del expediente:

- 2025220106998370599E, predio "LOS AMORES R". (19/11/2025).

De acuerdo con la asignación, elaboré y entregué seis (06) productos así: Informes Técnico Jurídicos Preliminares y Autos de Apertura del baldío "EL IGUANITO" ubicado en el Departamento de Arauca, asignado el 20 de noviembre de 2025 e identificados en los expedientes:

- 2025220106998373218E
- 2024220106998457787E

Se proyectaron veinticinco (25) radicados de salida e internos solicitando los insumos correspondientes (CAR-DAE-RUPTA-MUNICIPIO) en el marco de los expedientes asignados, dichos consecutivos generados en ORFEO son:

[Anexo\\_1857760\\_63899201640165871.pdf](#)

- 202542001860721
- 202542001860751
- 202542001860781
- 202542001862111
- 202542001862301
- 202542000493943
- 202542000493983
- 202542001862811
- 202542001864761
- 202542000494863
- 202542001864881
- 202542001864951
- 202542001864991
- 202542001865071
- 202542001865181
- 202542001865221
- 202542000494973
- 202542001865241
- 202542001950711
- 202542001951391

- 202542001951861
- 202542000535487
- 202542000535617
- 202542000535707

Se brindó respuesta a una (01) PETICIÓN asignada y radicada bajo el consecutivo de entrada 202562004116442 a través del consecutivo de salida 202542001974431 del 18 de noviembre de 2025.

De acuerdo con la asignación, elaboré y entregué tres (03) productos así: Resoluciones de Adjudicación (RA) en el marco del predio SIN DIRECCIÓN.LAS ABEJAS, de los expedientes:

- 2024220106998482737E
- 2024220106998446843E
- 202522010699890576E

FIRMA CONTRATISTA / PROVEEDOR: (Cuando se quiera presentar informe de actividades)	GERSON ANDRES FULA BELTRAN
---	----------------------------

**Observaciones del supervisor a las actividades ejecutadas**

**RECIBIDO A SATISFACCIÓN**

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de \$5,888,196.00 CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE..

Este valor deberá consignarse en la cuenta de Ahorros \_\_ Corriente \_\_X, número \_\_006340350\_\_ del banco BOGOTA.

**INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO**

Valor Inicial:	\$35,329,176.00 -
Adición No.	\$11,776,392.00 -
Valor Reducción:	\$4,906,830.00 -
Valor Total:	\$42,198,738.00 -

Total Pagado	\$30,422,346.00 -
Saldo Actual:	\$11,776,392.00 -

<b>VALOR A PAGAR:</b>	<b>\$5,888,196.00 -</b>
Menos este pago:	<b>\$5,888,196.00 -</b>

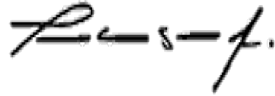
VALOR(ES) PAGADO(S)		
Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3
\$981,366.00 -	\$5,888,196.00 -	\$5,888,196.00 -
Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6
\$5,888,196.00 -	\$5,888,196.00 -	\$5,888,196.00 -
Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9
-	-	-
Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12
-	-	-

% de ejecución financiera del contrato / convenio:	86.05%
--	--------

**AUTORIZACIÓN DE PAGO**



ANEXOS			
Persona natural		Persona Jurídica	
Aporte a pensión	X	Parafiscales	
Aporte a salud	X	RUT (primer pago y/o actualización)	
Aporte ARL	X	Entrada al almacén	
Producto(s) - Entregable (s)		Factura	
Informe (s) Adicional (es)		Producto(s) - Entregable (s)	
		Informe (s) Adicional (es)	

SUPERVISOR 1		SUPERVISOR 2	
Firma:		Firma:	
Nombre:	IRINA COLETTE SALAS LONDOÑO	Nombre:	
No. Identificación:	1121896121	No. Identificación:	
Cargo:		Cargo:	



**Documento Firmado Digitalmente**

El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

